

(10) ES (11) (12)	NUMERO 283903	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/28
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJA PARA EMBALAJE.

(71) SOLICITANTE (S)
Da. Nuria CISA MERCADÉ y Da. María Isabel GÜELL LEAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALLS (Tarragona), Pg. de l'Estació, 19, 2n. 1a.

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una caja para embalaje, del tipo que consta de una placa de cartón o material similar, debidamente troquelada y con líneas de plegado que definen el fondo, las caras y la tapa de la caja.

5 El embalaje de diversos artículos, como por ejemplo las bandejas alveolares que contienen huevos, se lleva a cabo actualmente mediante cajas de cartón de considerable profundidad, cuya estructura se mantiene estable por medio de grapas que fijan las solapas yuxtapuestas. Esta realización
10 ción tiene varios problemas. El primero de ellos es relativo a su fabricación que se lleva a cabo manualmente por lo que respecta al engrapado de las solapas, con el consiguiente retraso en el tiempo total de fabricación y el aumento de costes que ello supone. Otro inconveniente es de orden práctico, ya que el cosido de las solapas se efectúa mediante
15 grapas de tamaño considerable, cuyos extremos y aristas sobresalen del plano general de las caras internas de la caja, de tal forma que producen arañazos y rasguños a los operarios encargados de llenar las cajas con las bandejas de huevos.
20 vos.

Todo ello ha sido solucionado mediante la caja para embalaje objeto de la invención, de fabricación mucho más rápida y de manejo más sencillo.

25 La caja en cuestión se caracteriza porque de dos caras mayores de la misma parten unas solapas, de las cuales las que corresponden al borde de la boca de la misma, corresponden a la tapa y las que están situadas a partir de las aristas laterales se solapan o yuxtaponen respecto a las de

Del borde de las caras -2- correspondiente a la boca de la caja, parten unas alas -7- que completan la tapa.

De los lados menores del fondo -1- parten unas solapas plegables -8-, de menor altura que las caras -4-, destinadas a pegarse mediante franjas de cola -9-, sobre las dos solapas -4- yuxtapuestas de cada cara de la caja, constituyendo un refuerzo de la parte inferior de la misma.

De todo lo descrito en la presente memoria y por la observación del dibujo, se aprecia claramente que la caja se obtiene de una sola pieza y el armado o montaje de la misma se lleva a cabo mediante cola que fija los componentes de las caras menores de la caja. Esta particularidad, junto con la especial configuración de la caja, permiten obtenerla por procesos mecanizados de fabricación, lo cual no es posible cuando la caja se arma utilizando el cosido por grapas, según técnicas de tipo manual que vienen utilizándose actualmente.

Además, la ausencia de grapas en la unión de las solapas de la caja, hacen la caja más resistente y evita que se produzcan rasguños en las manos de las personas que manipulan la caja y que depositan en su interior los artículos a embalar, por ejemplo, bandejas de huevos.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja para embalaje, del tipo que constan de una sola placa de cartón o material similar, convenientemente troquelada y con líneas de plegado para configurar las caras, fondo y tapa de la caja, caracterizada esencialmente por el hecho de que de las aristas laterales que limitan dos de las caras de la caja, ventajosamente las dos caras mayores, parten unas solapas que se yuxtaponen y unen entre sí por encolado las de una cara respecto a las de la otra, y que configuran las otras dos caras de la caja, sobre las cuales se yuxtaponen y unen por encolado otras dos solapas que parten de las aristas correspondientes del fondo de la caja.

2. Caja para embalaje, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que de las solapas que configuran las caras menores de la caja, se prolongan sendas alas yuxtapuestas y unidas por encolado, que forman parte de la tapa de la caja, completada por otras dos alas dobladas que parten del canto superior de las caras mayores de la misma.

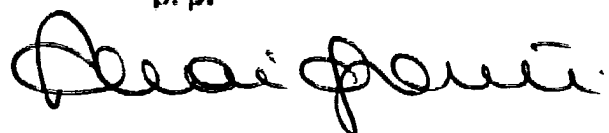
3. Caja para embalaje

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de enero de 1.985

Nuria CISA MERCADE y
Marta Isabel GUELL LEAL

p.a. I. PONTI
p. p.



34028/1

FIG. 1

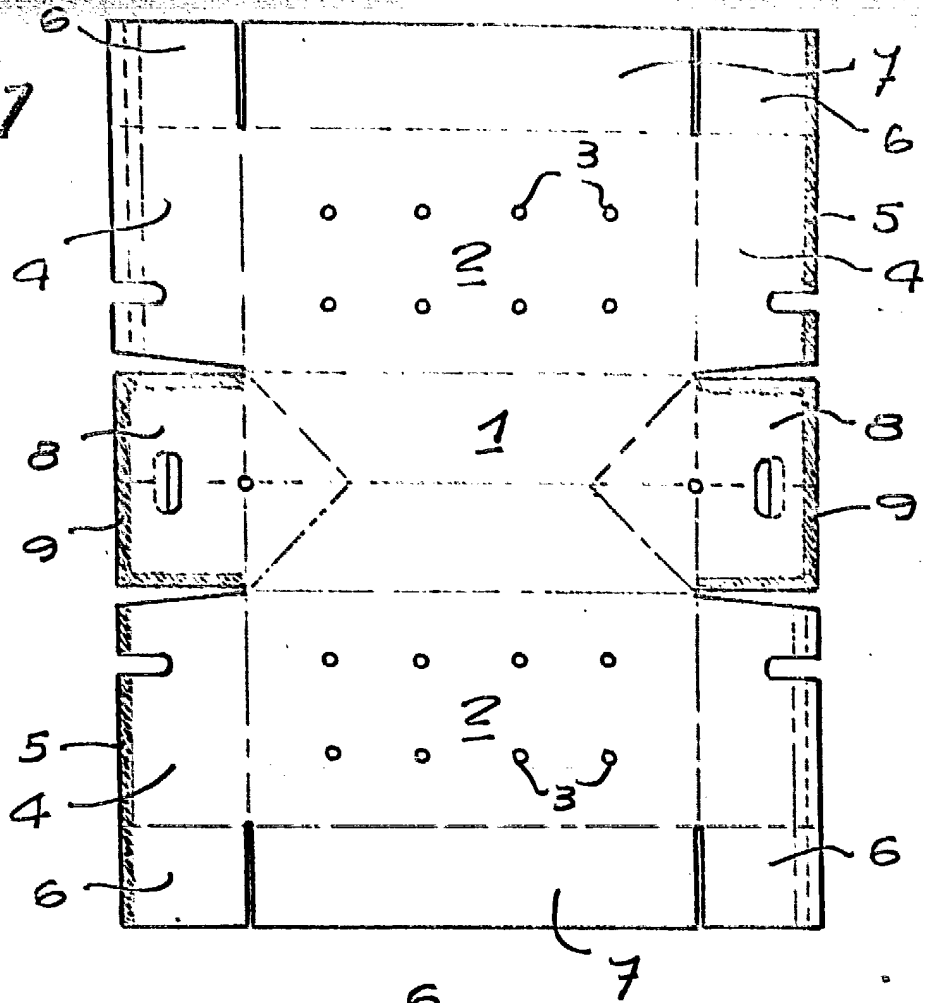


FIG. 2

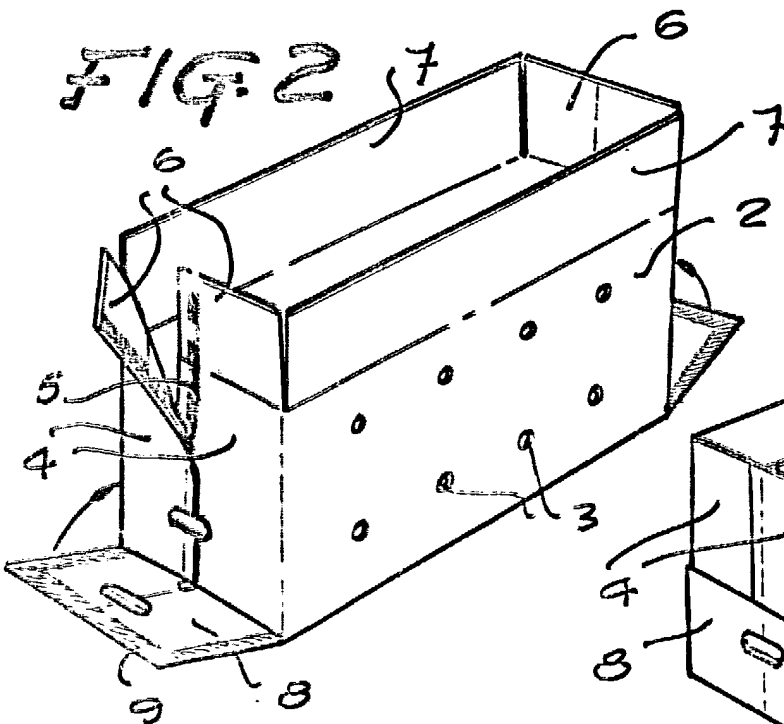
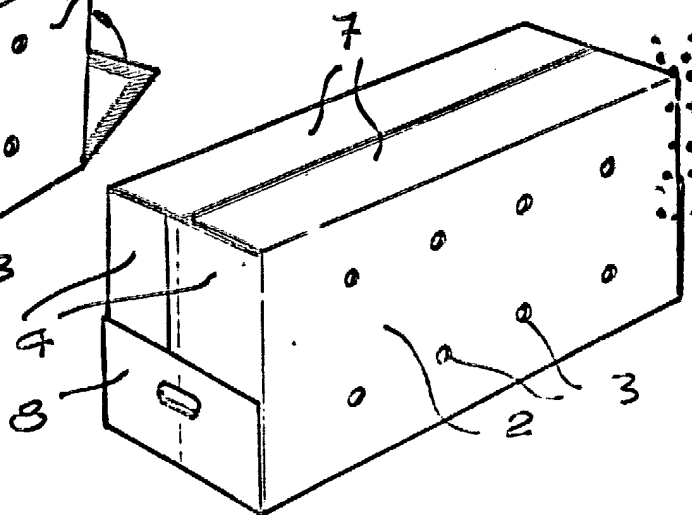


FIG. 3



Barcelona, 11 de enero de 1985

p. a. I. PONTI

p. p.

I. Ponti